

09 DIC 2014

DECRETO EXENTO N° 3.721/1
RETIRO, 09 DIC. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

3.- Los Fondos a Rendir se deben informar en el Portal de Compras Públicas según lo indicado en el Artículo N° 3 y 20 de la Ley de Compras Públicas.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la adquisición de mangueras led para ornamentación de espacios públicos por celebración de Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición al Funcionario Sr. Ramón Valenzuela Acuña, Técnico Grado 13°, por el monto de \$800.000 para adquisición de mangueras led, cables y conectores, para adornos navideños en diferentes sectores de la comuna.

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 215.31.02.004.001.004 "Adquisición Mangueras Led Para Ornamentación"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria
y Financiera



RODOLFO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.- Secretaría Municipal